

Reunión de Trabajo
Asociación de Funcionarios (as)

Santiago, 29 de agosto de 2017

Asistentes:

- ✓ Jaime Toha, Director Nacional
- ✓ Anita Savaria, Pdta AFAEB
- ✓ Carlos Aguilera, Dirigente Nacional AFAEB
- ✓ Karina Nuñez, Dirigenta Nacional AFAEB
- ✓ Juanita Lefio, Dirigenta Nacional AFAEB
- ✓ Paola Ramirez, Dirigenta Nacional AFAEB
- ✓ Constanza Ramirez, Jefa DGP
- ✓ Michel Hernández, Jefe de Gabinete

Temas tratados

1. Asociación de Funcionarios, solicita auditoría interna para DGP en procesos de reclutamiento y selección, suplencias, aumento de grados, movilidad, a fin de asegurar el cumplimiento de los mismos.
2. Asociación de funcionarios informa que remitirá carta de Funcionarios (as) DGP a Contraloría General de la República, lo anterior, en virtud de los hechos que expuestos, cumpliendo con la obligación de poner en conocimiento situaciones que afecten o pongan en riesgo el cumplimiento de la normativa institucional.
3. AFAEB presenta consulta de casos que presentarían mejoramientos de Grados y cambios de funciones, fuera de los procedimientos establecidos por DGP. Se acuerda ajustarse a Procedimientos que están aprobados.
4. DGP asume compromiso de Informe 80/20 pendiente.
5. Mesa de Trabajo para revisar supervisión masiva :
 - a. Constituir la mesa la semana del 4 de septiembre: Incorporar 2 representantes de la asociación de funcionarios (as), dptos. Programáticos y dptos. De apoyo. AFAEB solicita presencia de Encargada de Control de Gestión Nacional
 - b. Compromiso de no realizar supervisión masiva, hasta la constitución y resolución de la Mesa que deberá entregar un plan sobre esta materia.
 - c. Convocará a constitución de Mesa, Gabinete
6. Suplencias:
 - a. Listado de cargos vacantes de la planta. Viernes 1 de septiembre enviará DGP.
 - b. Distribución de las suplencias con funciones asociadas (áreas de desempeño), en el servicio. Viernes 1 de septiembre enviará DGP.
 - c. Priorización para dar continuidad a Suplencias, cuya propuesta de criterios se enviará la semana del 4 de septiembre, desde Gabinete.

7. Formulación Presupuestaria:
 - a. Se aclaran el aumento de Dotación solicitado: 25 control de programas, 18 programa Junaeb y 5 Programa salud.
 - b. Se asegura que aplicará la política de Reajustabilidad para todos los trabajadores.
8. Estructura:
 - a. Topes de Grado
 - i. Enviar artículo y minuta, desde Gabinete.
 - b. Nueva Ley de Plantas
 - i. Mesa que defina la metodología de participación de funcionarios (as), como se hace, como se recoge.
 - ii. Alvaro Lizama, encargado de Modernización institucional, representará a Gabinete.
 - c. Convocará a constitución de Mesa Gabinete
 - i. Convocará a constitución de la Mesa gabinete, el día miércoles 6 de septiembre.
9. Becas:
 - a. AFAEB, explica la asignación mediante Excel y solicita dictar resolución para resguardo de funcionarios. Se señala que la asignación fue manual.
 - b. Se acuerda, modificar el manual e incorporar SINAB y otros sistemas que la institución determine, con el fin de resguardar a los funcionarios.
 - c. Director Nacional informa que las medidas adoptadas para mejorar el proceso de asignación serán las siguientes: Software nuevo, revisión normativa y auditoría externa a las asignaciones 2017.
 - d. Presentar avances de la comisión becas. Enviar PPT desde Gabinete.
10. Reunión Gremios Regionales con Directores. Envío de circular a Directores Regionales / reiterando.
 - a. Mejorar la comunicación de DN con Regiones, Equipos Regionales, Asociación y Autoridades.
 - b. Avisar con anticipación las visitas a regiones.
 - c. Mejorar comunicación con los dirigentes regionales.
11. Buenas prácticas de comunicación y uso de herramientas, ejemplo WhatsApp, ver jurisprudencia, respecto al uso y horario de los mismos, se reconoce que no puede ser tomado como instrucción formal.
12. Reglamento de Higiene y Seguridad, se revisará y mejorará la redacción del artículo 35.
13. Homologación de grados entre regiones y Sgto.
 - a. Continuará el proceso en base a Presupuesto disponible
 - b. Encargado PAE regional será el cargo que viene
 - c. En cuanto tengamos luz verde de DIPRES se dará fecha.
 - d. La comunicación formal, se deberá dar en conjunto: Director Regional y Dirigente AFAEB.
14. Procedimiento de Promoción en Contratas. Se debe revisar si es posible aplicar para el próximo año
15. Traspaso Honorarios a Contratas:

- a. El piso de cada estamento será la propuesta para aplicar en febrero, ajustándose al máximo correspondiente a la familia de cargo donde se desempeña.
 - b. Existe voluntad y compromiso de aplicar equidad
 - c. La cantidad de mejoramiento por Equidad dependerá del Presupuesto.
 - d. Informar el listado de personas que aceptaron, se enviará el 4 de septiembre por DGP
 - e. Enviar la lista priorizada a la asociación, desde DGP para resguardar que se respete orden de ranking por antigüedad.
16. Junta Calificadora y modificación de reglamento especial de calificaciones.
- a. Hay propuesta de modificación de reglamento especial de calificaciones. Fecha 20 de septiembre. Convoca DGP
 - b. Junta Calificadora: 21 de septiembre se debe constituir. Convoca DGP
17. Comisión de Personal:
- a. 7 de septiembre activación de la comisión. Convoca DGP
 - b. Revisar resolución que modifica procedimiento de selección traspasando facultades a regiones.
18. Comisión Bipartita:
- a. Remitir copia de resolución que conforma el comité. Desde DGP
 - b. Revisión del Plan de Capacitación aprobado por Comité, y versión actual del mismo a fin de concordar eventuales modificaciones.
 - c. Cumplir con compromiso de sesionar mensualmente. Convoca DGP
19. Estado Investigación Sumaria Caso Valparaíso (Unidad Becas):
- a. Estado de la investigación y ver si está cumpliendo los plazos.
 - b. Se aclara que el cargo de Encargada Regional de Becas de la Región de Valparaíso será realizado conforme al Procedimiento de Movilidad Interna, no hay designación directa.
20. Comisión Aniversario: DGP invitará a Asociación Regional RM para conformarla.
21. Aniversario en Regiones. Incorporar en la agenda de regiones al Director y representante del Director.
22. Se verificará si aplicó Procedimiento de Equidad para todos los funcionarios que cumplen funciones para el Programa de Salud, tanto para los cargados a la glosa presupuestaria del P01, como al P02.